

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de diciembre del año 2022, a las 14 horas con 05 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Pido a la Primera Secretaria, inicie con el pase de Lista; y solicito a la Diputada Ana Luisa Del Muro, me ayude a pasar a la Segunda Secretaría, para empezar con la Sesión. Diputado Xerardo, le solicito al Primer Secretario..., ahí viene ya la Secretaria. Diputada Ana Luisa, le solicito ocupe la Segunda Secretaría para iniciar la Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Secretaria.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,  
Secretaria.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-  
Presente, Diputada Secretaria.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,  
Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,  
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Para que registre mi asistencia, Diputada Presidenta, Salas Dávila Jehú.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, en los mismos términos.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta. Le informo que contamos con 18 Diputados en el Pleno; por lo tanto, tenemos Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado, 121, 122, 123, 124, 125 y 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General da inicio esta Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día. Registramos la asistencia del Diputado Ernesto, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Y del Diputado González Hernández, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado David. Alguien más gusta registrar la asistencia. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 05 de octubre del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud, Dra. Rosa Martha Covarrubias Carrillo, para que lleve a cabo un proceso equitativo e igualitario de acceso de los alumnos egresados de esa unidad académica para que puedan incorporarse a las diversas instituciones de salud del Estado en las vacantes disponibles.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Zacatecas, para que declare “Patrimonio Intangible” a los diseños, ornamentos, patrones, procesos, técnicas y características de los tejidos, bordados y deshilados, creaciones artesanales realizadas por mujeres tejedoras de Huiscolco que conforman la Asociación Civil “Innovación y Desarrollo Equitativo para Huanusco y Tabasco”.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emite la convocatoria pública para elegir un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a las y los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en uso de sus facultades destinen mayor presupuesto a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, que será destinado de forma directa y particular a la Unidad de Medicina Humana extensión Fresnillo, Zac.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Guardia Nacional a que garantice la integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas que por temporada vacacional hacen uso de carreteras y

aeropuertos, y de la misma manera garantice la eliminación de toda forma de extorsión a sus usuarios.

10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa, a las y los Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública para que analicen la viabilidad de etiquetar recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, para que el Ejecutivo Estatal implemente instrumentos económicos y financieros para la renovación del parque vehicular destinado a la prestación de los servicios del transporte público urbano y suburbano. Lo anterior, en atención al reconocimiento del derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los parámetros establecidos en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 82 de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
12. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas.
13. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.
14. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de juicio para la protección de Derechos Humanos.
15. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de

Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de Zacatecas.

16. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Periódico Oficial del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
17. Lectura de los Dictámenes de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, de diversos municipios.
18. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, que reforman la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.
19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen mediante el cual se presenta la Terna para elegir un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
20. Designación en su caso, de un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios; de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
22. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal del año 2023.
23. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que

el Municipio de Jerez, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de los Servicios de Salud de Zacatecas.

24. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Benito Juárez, Zac., a contratar un crédito.

25. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen para autorizar al Ayuntamiento Municipal de Santa María de la Paz, Zac., a contratar un Crédito.

26. Asuntos Generales; y,

27. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a la Ciudadanos y Ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de esta LXIV Legislatura del Estado, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- Diputada Presidenta, le pido que registre mi asistencia, y con adhesión a mi voto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada Lorena.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,  
Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En los mismos términos,  
Galván Jiménez Maribel.



LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada Imelda, claro que sí, Diputada Maribel. En los mismos términos, Jehú y la Diputada Cuquita. Quienes estén a favor...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada Presidenta, una moción.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué objeto?

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Modificar el Orden del Día e incluir la Iniciativa que fu bajada en días pasados, que es donde se reforma el artículo 82 de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

LA DIP. PRESIDENTA.- Someto a consideración del Pleno, en forma nominal, si están a favor o en contra de la modificación del Orden del Día, empezando por mi derecha. Diputado, ¿el sentido de su voto?

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Moción de orden, Diputada, ya se había votado el Orden del Día.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- No, antes de que...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué objeto desea hablar?, Diputada Maribel.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidenta, disculpe la irrupción; efectivamente, solicito su autorización para participar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Nada más para sostener lo expuesto por mi compañero Armando Delgadillo, porque es un derecho de él solicitar se incluya en el Orden del Día, todavía no estaba el recuento de la votación. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Voy a declarar un Receso, y que se reúna la JUCOPO para determinar el Orden del Día, hasta por cinco minutos.

## R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Les recuerdo a la Asamblea, que nos encontrábamos votando el Orden del Día, por acuerdo de la JUCOPO quedó con la modificación, donde agregamos el punto que el Diputado Armando Delgadillo sometió a consideración. Quienes estén a favor con el Orden del Día... En contra... Abstenciones...

LA DIP. DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentra aprobado el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 05 de octubre del 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Sí, gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 05 de octubre del año 2022, dentro del Primer**

**Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Ernesto González Romo, auxiliado por los Legisladores: José Juan Estrada Hernández y Zulema Yunuén Santacruz Márquez, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0152, de fecha 21 de diciembre del año 2022).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Le damos la bienvenida al Grupo de Médicos Internos de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de Zacatecas, sean bienvenidos. Se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificación y en su caso aprobación. No habiendo modificación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación, quienes estén a favor de su contenido, sírvanse manifestarlo en forma económica levantado la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que por unanimidad de este Pleno se aprueba el Acta leída.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria. Conforme al resultado de la votación se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Legislatura Local correspondiente al día 05 de octubre del 2022, de esta Legislatura Local. Se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la correspondencia recibida:

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Sindicato Independiente de Trabajadores del Estado de Zacatecas, S.I.T.E.Z. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura para que dentro del proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, se considere un incremento del 10 % al Capítulo Mil, con el objeto de que se refleje en un aumento al salario y demás conceptos accesorios del tabulador, que permita cubrir la canasta básica y los efectos de la inflación, favoreciendo un salario digno para los trabajadores al servicio del Estado.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Tepechtlán, Zac. *Asunto:* De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio, envían un ejemplar del Primer Informe de Gobierno de la presente Administración.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Hacen del conocimiento de esta Legislatura, del Acuerdo de su Junta Directiva, mediante el cual aprobó el Calendario Oficial de labores de dicho Organismo para el año 2023.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 10 y 16 de noviembre del 2022.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, muchas gracias. A la correspondencia recibida se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia o en su caso, por los Secretarios Diputados, o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud, Dra. Rosa Martha Covarrubias Carrillo, para que lleve a cabo un proceso equitativo e igualitario de acceso de los alumnos egresados de esa unidad académica para que puedan incorporarse a las diversas instituciones de salud del Estado en las vacantes disponibles. Tienen la palabra, los Diputados Ana Luisa Del Muro, Karla Dejanira Valdéz Espinoza, Xerardo Ramírez, Gabriela Basurto, Enrique Manuel Laviada, y Nieves Medellín en voz del Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso, con el permiso...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De la Asamblea, y agradecer a quienes acompañan este Punto de Acuerdo tan importante. Me permite hacer un resumen y una Síntesis de la problemática que hoy vamos a exponer, si me lo permite, toda vez que el Punto de Acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Primero que nada bienvenidas y bienvenidos a los doctores pasantes y que hoy están viviendo esta problemática que lamento mucho, y que desde el primer momento que me enteré el viernes pasado que fue el tema y que se dieron la asignación el lunes, si mal no recuerdo, y que ustedes lo manifestaron con mucha valentía tanto en su graduación, como en diferentes espacios y en diferentes partes de la Universidad Autónoma de Zacatecas; es por eso, que hoy queremos y debemos de acompañarles, agradezco mucho que nos acompañe la Presidenta de la Comisión de Salud del Congreso del Estado; además, Doctora que siempre está viendo por los intereses de la comunidad médica en Zacatecas, y que esta vez no debe de ser la excepción; a mi compañera de Partido y de Bancada: La Diputada Ana Luisa Del Muro, a la Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la Diputada Gabriela Basurto Ávila, al Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD-MC, a la Diputada Maribel Galván Jiménez, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA al interior de esta Legislatura, a la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza al interior de este Congreso y al Diputado Nieves Medellín Medellín, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Unidad Académica de Medicina Humana y Ciencias de la Salud, Dra. Rosa Martha Covarrubias Carrillo, para que lleve a cabo un proceso equitativo e igualitario de acceso de los alumnos egresados de esa unidad académica para que puedan incorporarse a las diversas instituciones de salud del Estado en las vacantes disponibles.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0152, de fecha 21 de diciembre del año 2022). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Valdéz Espinoza, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, muchísimas gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, si nos lo permite, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite, Diputado, acompañarlo en esta Iniciativa, Rodríguez Camarillo Martha.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ya me acompaña, pero muchas gracias nuevamente, ya están su firma. Muchas gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si me permite acompañarlo también, suscribirme, Diputado independiente José Luis Figueroa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputado, se lo agradezco mucho.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Si nos permite, también el Partido de la Revolución Democrática.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, muchísimas gracias.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- En mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, te solicito que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de los médicos de Zacatecas.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor de los médicos de Zacatecas.



LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, a favor.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González Armando, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Para hablar a favor del Dictamen? Es que se estaban inscribiendo tantos, dije: “No estamos votando”, ¿alguien más?

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, a favor. Se cierra el registro. Le damos el uso de la voz hasta por tres minutos, a la Diputada Ana Luisa Del Muro, para hablar a favor.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con tu permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Derivado de lo que aconteció, compañeros, que en conjunto presentamos esta Iniciativa, he tenido comentarios vía redes sociales de varias madres de familia preocupadas por lo acontecido, y yo nada más quiero hacer el refrendo a los médicos y a sus madres que me han escrito, que cuenten con nosotros, con el Congreso, con mis compañeros, para poder delimitar este tema, y que ustedes y sus familias tengan la garantía de que los vamos a acompañar y la seguridad de que en lo propio y en lo que nos compete vamos a apoyarles en este tema. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Le damos el uso de la voz, hasta por tres minutos para hablar a favor del Dictamen, al Diputado Ernesto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. Compañeras, compañeros, este Punto de Acuerdo tiene especial relevancia, porque en el servicio público el sentido común, en ocasiones, es el menos común de los sentidos, y se toman decisiones que no necesariamente están apegadas a lo más adecuado para el desarrollo de nuestra sociedad, Zacatecas requiere médicos, ¿nuestro Estado lo requiere? Claro que sí, y ¿qué están pidiendo los compañeros? Ayudar a sus comunidades, que la vocación de servicio del personal médico, doctoras y enfermeras, y todos quienes apoyan en la prestación de servicios de salud es ayudar al prójimo, la noción fundamental de su labor es ayudar y servir al otro, ayudarle en su salud, ayudarle a mejorar su vida, su calidad de vida, protegerle, incluso su juramento es ese, juran ayudar a proteger la vida de los demás, y quieren hacerlo obviamente en sus comunidades; entonces, si en Zacatecas tenemos la necesidad y también tenemos a quienes quieren ayudar, no se entiende ¿para qué se está radicando a estos compañeros en Ciudad Valles, en Chihuahua, en León, en Yucatán y en Jalisco?, ¿cuál es el sentido? No se entiende. Por eso, creo que es oportuno y prudente que acompañemos este Punto de Acuerdo, que además ha generado consenso

entre las Diputadas y los Diputados de todas las Fracciones; en este sentido, invitarlas a todos y a todas a que apoyemos a que vayamos a favor y a que procuremos todos el bienestar de nuestras comunidades, de nuestra gente y de quienes quieren brindar un servicio a su comunidad, y de quienes necesitan que se brinde ese servicio. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, se cierra el registro. Le damos el uso de la voz, para hablar hasta por dos minutos en hechos, al Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Y sobre todo, permito dar también otro tema que ayer el propio Doctor que vino al interior de la Junta de Coordinación Política vino a exponer, que ellos, uno de los argumentos que les dicen es que no hay recurso para poderles pagar lo que vimos en el video, 35 pesos diarios, y ellos nos han comentado que están dispuestos a renunciar a eso que por derecho les toca, que además, es insuficiente y que tendremos que revisar también la manera, y que también yo lo he comentado con la compañera Karla, que me ofrezco a duplicar la beca de aquí a que termine mi período como Diputado para alguno de los médicos, porque es invertirle también, también le voy a invertir para que, ojalá que, alguno que estudie cardiología; pero ya fuera del tema, ellos están dispuestos a renunciar de a eso; Diputado, y ni aun así hay una respuesta positiva de la Universidad Autónoma, lo mencioné en la exposición de motivos, en el hospital del que usted es representante, hoy van a faltar 12, porque van a salir 18, y solamente están asignando a seis, imagínese usted la carga laboral que los médicos internos van a tener, ese es un tema; que efectivamente, debemos de alzar la voz y que no se quede solo así, y hoy en el marco del tema presupuestal, tenemos que también que exigirle a la Universidad Autónoma de Zacatecas que sea congruente, si está pidiendo más recursos tiene que tener las garantías suficientes para que todos los estudiantes de todas las licenciaturas tengan una educación digna, y sobre todo aquí. Zacatecas para los zacatecanos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien. Le damos el uso de la voz, al Diputado Ernesto, para concluir hasta por dos minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Es que miren, compañeros, como lo menciona el Diputado Ramírez, este es un asunto de juntar el hambre con las ganas

de comer, les platico. En mi comunidad, la comunidad donde tuve el privilegio de nacer, es una comunidad de alrededor de dos mil habitantes, tiene clínica de salud, lo que no tiene es personal médico, en esa comunidad están ansiosos y deseosos de recibir a un médico que pueda ayudar en el tema de la prevención de la salud, porque es una comunidad con altos niveles de enfermedades crónico-degenerativas, cuando llega personal médico, la población se organiza para ayudarles con vivienda, para ayudarles con su alimentación, para ayudarles con cuidados básicos, porque los abrazan como un miembro más de su comunidad, y viendo esa necesidad se está mandando a personal médico de Zacatecas a Yucatán, ¿qué sentido tiene si aquí se requiere?, si pueden estar cerca de sus familias, si pueden estar en su comunidades, si pueden estar abrazados de los suyos, prestando su servicio y cumpliendo su sueño de ayudar a los demás, ¿para qué enviarlos a Yucatán?, no tiene sentido y los invito a que vayamos a favor de este Punto de Acuerdo. Sería cuanto, Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. Le damos el uso de la voz, al Diputado Armando, para hablar hasta por tres minutos a favor del Punto de Acuerdo.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- En primera, quiero felicitar a todas las doctoras, doctores, que están aquí, que sé que han tenido un gran esfuerzo en levantar la voz, felicitar a sus familiares, todo el esfuerzo que han hecho. Mi nombre es Armando Juárez, soy Diputado Migrante, crean que nosotros los migrantes le estamos apostando mucho a la salud aquí en Zacatecas, nos dedicamos allá en California, en Texas, Chicago, a coleccionar cosas para los doctores. Hemos participado en llevar doctores de aquí, no a capacitar, sino que vean, cómo lo trabajan en Estados Unidos en esto que estoy escuchando, tengo apenas aquí un mes, y en verdad me sorprende todo lo que estoy oyendo, lo que estoy viendo que le hacen a ustedes que se acaban de graduar, allá en California, en Estados Unidos inmediatamente son atendidos, somos los que queremos, son los doctores, aquí nada más estamos una vez en el mundo y, ¿quién nos salva la vida en esas emergencias?, son ustedes; entonces, créanlo que por parte de los migrantes tienen todo el apoyo, el respaldo, y me pongo a sus órdenes en cualquier asunto que necesiten, estamos ahí al pendiente, como dice mi compañero que puso una beca, bueno, yo no pondré la beca, pero sí les pongo mi orientación y mano para cualquier asunto que quieran ir a Estados Unidos, me pongo a sus órdenes.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Armando, son mil pesos al mes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Martita, hasta por tres minutos para hablar a favor del Punto de Acuerdo.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Darles la bienvenida a los médicos pasantes de Medicina, decirles que como madre de un estudiante de Medicina, por supuesto que entiendo sus posturas y las de sus familias, que seguramente el día de hoy enfrentan mucha preocupación al saber que tendrán que trasladarse a otros Estados de la República, y que estoy segura que en la mayoría de los casos su carrera la han terminado con muchos sacrificios, me solidarizo, por supuesto, con la causa, espero que mis compañeros Diputados, acompañen este Punto; y por supuesto que nuestro Estado requiere de los médicos zacatecanos, no podemos permitir que haya fuga de talentos, porque ustedes los estudiantes de Medicina merecen todo nuestro reconocimiento. Todo nuestro respeto y toda nuestra admiración se han forjado, segura estoy, a base de mucho esfuerzo, a base de muchos sacrificios de ustedes y de sus familias, veo innecesario, habiendo tantas necesidades en nuestro Estado, al igual que el Diputado que me antecedió en la palabra, yo también soy originaria de una comunidad, y una comunidad con muchas carencias, una comunidad donde el hospital más cercano está a una hora y para llegar hasta ese lugar, para recibir atención médica, las condiciones son inhóspitas, muchas de las veces los enfermos fallecen en el trayecto, por lo que me sumo totalmente a esta Iniciativa para exigir un trato digno para ustedes de las autoridades de la institución; y por supuesto, exigir también que el talento zacatecano se quede en Zacatecas. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Solicito al Diputado Xerardo ocupe la Mesa para poder dar el posicionamiento por tres minutos.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Valdéz Espinoza, para hablar a favor del Punto de Acuerdo. Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, con su permiso, Diputado Presidente. “El que no vive para servir... ¿qué más sigue?, no sirve para vivir”, quería saber si estaban despiertos, Diputados. A ver, aquí es un tema muy claro y de voluntad política, se tiene que comentar. Miren, Diputados, los médicos estudiamos por cinco años en las aulas yendo a practicar a los hospitales para poder así tener la formación, después es un año de internado, el año de internado, que hoy los médicos que están aquí en el mezzanine nos están pidiendo darle esa vocación, darle a la Universidad y a los zacatecanos el servicio que la Universidad les brindó, es justo y es legítimo que ellos se queden en Zacatecas si estudiaron en la Universidad, después viene el año de la pasantía, y bueno, dejen me pongo mi bata para sentirme Doctora, después viene la pasantía que es otro año, que fue la ley que ustedes nos ayudaron, a ver, un médico interno, Diputados, está 24 horas en una guardia B, 12 horas en una guardia A, y 72..., perdón, 48 horas en una guardia B, tenemos que pasar hasta tres fines de semana para tener un fin libre, ¿miento doctores?, somos los caballitos de batalla en los hospitales, sí o no doctores, somos los que trabajamos y sacamos la chamba para formar y salvar vidas, sí o no doctores, y ¿cuál es el afán de no dejarlos en Zacatecas? Le hago un llamado enérgico a las autoridades, al Rector de la Universidad, a la Directora de la Unidad de Medicina, para que los talentos de Zacatecas se queden en Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

#### CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluida la lista de oradores con esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general, quienes estén por la forma afirmativa sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que la Asamblea ha decidido que se encuentra suficientemente discutido el Punto de Acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se pasa a votación en forma nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de las  
médicas y médicos de Zacatecas, que se queden en Zacatecas.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada  
Presidenta, si me permite registrar mi asistencia, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar; y  
también me permita votar, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción x de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo, una vez agotada la discusión de los puntos, perdón, con fundamento en lo ordenado, una



vez agotada la discusión de los Puntos debatidos se somete a votación para que sean aprobados en sus términos... ah no, no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General se tiene aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, una moción de procedimiento, si me permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sea solicitada por su Presidencia, que este Punto de Acuerdo, ya que ha sido aprobado por unanimidad de este Congreso, sea turnado hoy mismo a las autoridades que estamos exhortando, porque no hay tiempo que perder, los jóvenes tendrían, de no acudir al llamado que este Poder Soberano hace, irse a los destinos a donde los estén enviando en los próximos días, y sería lamentable perder el talento zacatecano. Le solicito que sí se instruya a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que se turne de inmediato a la autoridad correspondiente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Zacatecas, para que declare “Patrimonio Intangible” a los diseños, ornamentos, patrones, procesos, técnicas y características de los tejidos, bordados y deshilados, creaciones artesanales realizadas por mujeres tejedoras de Huiscolco que conforman la Asociación Civil “Innovación y Desarrollo Equitativo para Huanusco y Tabasco”. Tiene la palabra, el Diputado Armando Delgadillo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Buenas tardes a todas y a todos, compañeras y compañeros Diputados. Elevo a su consideración de esta máxima tribuna la presente Iniciativa con Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas declare “Patrimonio Intangible” a los diseños, ornamentos, patrones, procesos, técnicas y características de los tejidos, bordados y deshilados, y de la misma manera a la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas para que otorgue el Premio Estatal de Protección al Patrimonio Cultural Tangible e Intangible, Federico Sescosse Lejeune, Genaro Borrego Suárez Del Real y Eugenio Del Hoyo a las tejedoras de Huiscolco que están asociadas en “Innovación y Desarrollo Equitativo para Huanusco y Tabasco”. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Zacatecas, para que declare “Patrimonio Intangible” a los diseños, ornamentos, patrones, procesos, técnicas y características de los tejidos, bordados y deshilados, creaciones artesanales realizadas por mujeres tejedoras de Huiscolco que conforman la Asociación Civil “Innovación y Desarrollo Equitativo para Huanusco y Tabasco”.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0152, de fecha 21 de diciembre del año 2022). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Antes, Presidenta, permita por favor, Diputado en tribuna, que la Fracción Parlamentaria de MORENA lo acompañe en este Punto y que en un trámite diverso podamos acudir ante las autoridades mexicanas de propiedad intelectual a la inscripción de la marca, para que no sea sujeto de plagio en una actividad posterior. Gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias,  
Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- De igual forma, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias,  
Diputado Cepillo.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado en tribuna, si me permite; de igual manera, el Partido Acción Nacional, unirse y sumarnos a esta Iniciativa.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual forma, compañero, el Partido del PRD.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, compañeros.

#### CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa. Ok. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Cultural, muchas gracias; y bueno, continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emite la convocatoria pública para elegir a un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una Síntesis del Dictamen, en referencia, Diputada Presidenta, toda vez que el mismo se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA. Solicitud aceptada, Diputado. Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se emite la convocatoria pública para elegir a un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0152, de fecha 21 de diciembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estamos solicitando que se apruebe de urgente.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Presidenta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- En mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, le solicito que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución con fundamento en nuestro artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Maribel.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A ver si ahora sí sale. A favor.

DELGADILLO RUVALCABA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Cirerol.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a votación de forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Gaby.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado José Juan.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Jehú.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las y los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en uso de sus facultades destinen mayor presupuesto a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, que será destinado de forma directa y particular a la Unidad de Medicina Humana extensión Fresnillo, Zac. Tiene la palabra, la Diputada Priscila Benítez.



LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada  
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo le solicito me permita leer una Síntesis de la Iniciativa presentada, toda vez que la misma ya se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicitud aceptada, compañera.  
Continúe.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a las y los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en uso de sus facultades destinen mayor presupuesto a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, que será destinado de forma directa y particular a la Unidad de Medicina Humana extensión Fresnillo, Zac. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0152, de fecha 21 de diciembre del año 2022).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada, si me permite, al Grupo Parlamentario del PRI, adherirnos a tu Iniciativa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Acompañando la Iniciativa, el Grupo Parlamentario de MORENA, por favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si me permite, Diputada, a Nueva Alianza, su grupo, permítame acompañarla.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Diputada, en los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, Diputado independiente, José Luis Figueroa.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputado Ernesto Independiente.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputados.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta. En mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, le solicito que el asunto sea considerado de

obvia y urgente resolución, pero creo que, perdón, se va a ir a la Comisión, no es de obvia esta, se va a la Comisión de Presupuesto, sí, se va a la Comisión de Presupuesto, perdón, una disculpa, ya habíamos quedado en JUCOPO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Perfecto, Diputada. Gracias; y la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Guardia Nacional a que garantice la integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas que por temporada vacacional hacen uso de carreteras y aeropuertos, y de la misma manera garantice la eliminación de toda forma de extorsión a sus usuarios. Tienen la palabra, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Compañeros. El día de ayer estaba presentando un exhorto de manera extraoficial, pero ahora lo quiero hacer específicamente, dar formalidad y dirigirlo a la Guardia Nacional, que es la encargada de proveer la seguridad para los zacatecanos y para las personas que por el Estado transitan. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Guardia Nacional a que garantice la integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas que por temporada vacacional hacen uso de carreteras y aeropuertos, y de la misma manera garantice la eliminación de toda forma de extorsión a sus usuarios.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0152, de fecha 21 de diciembre del año 2022*). Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTE

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para si el orador en tribuna nos permite al Grupo del PAN adherirnos a esta Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De igual forma, acompañarlo, la Bancada Estrella del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Claro que sí, compañeros.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Compañero Diputado, permítame, por favor, acompañarlo, Rodríguez Camarillo.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, muy amable, Diputada Martha.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, en mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, solicitarte que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto y en base a la solicitud que usted hace, se pregunta a la Asamblea si el presente Punto de Acuerdo que ha sido leído se considera de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Le solicito, antes de pasar a la votación, a la Diputada Priscila Benítez y a la Diputada Cuquita Ávalos, me acompañen en la Mesa, porque estoy solo. Cuquita y Priscila, por favor, gracias. Pasamos ahora a votación nominal, a efecto de que el asunto se considere de urgente y obvia resolución, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado. Adelante, Diputada Benítez, para que inicie con la votación.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Imelda, por favor su voto porque no se registró.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza Imelda, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Derivado de la votación, esta Asamblea aprueba que a la Iniciativa de Punto de Acuerdo se le dispensan los trámites establecidos; por lo tanto, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, a favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más. Se cierra el registro. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa, para hablar a favor de la propuesta de Punto de Acuerdo, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Máximo 15 centímetros de separación, ah caray. Compañeros y compañeras Diputados, me subo a este espacio a hablar en tribuna, porque efectivamente, lo que el proponente de esta Iniciativa ha expuesto el día de hoy, el compañero José Juan Estrada, es un asunto por demás conocido y por demás sabido de todas y todos los zacatecanos, no hay día, prácticamente no hay hora, en la que no se comparta en los grupos de whatsapp, por lo menos, noticias tristes, noticias lamentables, desgarradoras, de lo que está pasando en diferentes puntos del Estado de Zacatecas; y eso, compañeras y compañeros Diputados, nadie de los aquí presentes me lo podrá negar. Todos los días, de lunes a viernes y fines de semana, a todas horas en los grupos en los que estamos en whatsapp se comparten noticias de asesinatos, se comparten noticias de levantones, se comparten noticias de secuestros, se comparten noticias de cobros de piso, ¿y la estrategia de seguridad en Zacatecas, compañeras y compañeros?, no ha habido quién le dé un cambio de timón y un cambio de rumbo, lo he estado platicando en diferentes momentos con compañeras y compañeros Diputados de esta LXIV Legislatura, lo que le está haciendo falta hoy a nuestro Gobierno en el Estado de Zacatecas, es que se fajen con toda la intensidad de manera frontal para combatir este flagelo que hoy, compañeras y compañeros Diputados, estamos viviendo en Zacatecas. El día de hoy muy temprano en las noticias, miré que el Estado vecino de Aguascalientes está etiquetando recursos para poder adquirir equipamiento de fuerza mayor a sus corporaciones, y yo quiero preguntar hoy al Secretario de Seguridad Pública de Zacatecas ¿qué es lo que está solicitando en el Presupuesto para el 2023?, ese debate no lo hemos dado, compañeras y compañeros en la Comisión de Presupuesto, hoy en Aguascalientes están etiquetando recursos para comprar helicópteros artillados, helicópteros artillados que van a fortalecer desde mi punto de vista y del Gobierno del Estado de Aguascalientes la seguridad en la zona metropolitana y la seguridad en sus carreteras. Hemos visto en Zacatecas de manera muy eventual que pasa un helicóptero y sobrevuela la Ciudad de Zacatecas o sobrevuela algunas regiones del Estado por 10, 15 o hasta 20 minutos y se deja de escuchar, es una sugerencia que hoy le hago respetuosamente al Gobierno de Zacatecas, a la Guardia Nacional, al propio Ejército, desde mi muy particular punto de vista, y lo asumo como particular, creo que le está haciendo falta equiparse y que adquieran helicópteros para que estén de manera permanente volando las carreteras, las principales carreteras de Zacatecas, no hace falta ser un especialista, no hace falta ser un experto para ver que hoy en Zacatecas

la reacción de los cuerpos policiacos llega, pero llega demasiado tarde, porque llegan por carretera, porque se trasladan a la una, a las dos o a las tres horas después de que los compañeros han sido afectados en los trayectos carreteros, es una sugerencia muy respetuosa del Diputado Lupe Correa, sin incluir, por respeto a las demás Grupos Parlamentarios, porque sé que es un tema delicado, pero desde mi muy particular punto de vista lo que le está haciendo falta al Gobierno de Zacatecas es equiparse con equipamiento pesado; es decir, la adquisición de helicópteros para que sobrevuelen las principales carreteras día y noche durante varios meses, mientras este tema de inseguridad cesa hoy en nuestro querido Estado de Zacatecas, lo digo con mucho respeto, ojalá que esa visión sea compartida por los 30 Diputados, pero hoy mi posición es particular, no le están invirtiendo a lo que verdaderamente se requiere para atender el tema de la inseguridad en Zacatecas, deberíamos, compañeras y compañeros, todos, de levantar la voz, porque ya basta de que todos los días en todos los tramos carreteros a todas horas veamos noticias tristes por los diferentes medios de comunicación. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Para hechos, Ávalos Márquez.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Perdón, Diputado Presidente, una disculpa.

EL DIP. PRESIDENTE.- No hay bronca. ¿Alguien más para hechos?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Se cierra el registro para hechos. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Cuquita Ávalos, para intervenir.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.



LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Acompañarlo compañero Lupe Correa; en su posicionamiento muy acertado, la realidad es que voy a hablar particularmente del Municipio de Jerez, en estos días particularmente voy a poner el ejemplo del día de ayer, porque coincido plenamente con tu posicionamiento Diputado, el día de ayer desde las nueve de la mañana solamente por mencionar un día, porque esto es recurrente; el día de ayer desde las 9 de la mañana se presentaron varias detonaciones, este varios lanzamientos de granada en casas de una colonia de ahí de Jerez, del Frente Popular, todo se paralizó y a las 10:30 más o menos; decidí aún si parar el tema de las balaceras, decidí preguntar pues dónde estaban las balaceras, para saber que ruta tomar o sea a ese grado estamos ya viviendo los jerezanos, en mi trayecto pues afortunadamente, pero desafortunada también, venían, sin mentira eh compañero, porque las conté, venían 82 vehículos entre Guardia Nacional, Policías Estatales y Ejército, pero dos horas después compañero y eso es lo que sucede siempre, llegan después de la presencia de grupos delictivos y de los hechos fastuosos en el municipio, el sábado también llegaron, pero para desalojar a una comunidad en Tepetongo, para ayudarlos a salir, a huir, exactamente, los zacatecanos ya no necesitamos una estrategia donde acompañemos a la gente a huir de sus casas; sino que permanezcan, en el Durazno intentaron regresar familias, yo hoy reconozco la voluntad del Gobernador; que a los dos días de que metimos el exhorto se instaló la base; pero no fue suficiente, no es suficiente, porque precisamente el día de ayer todo este enfrentamiento que sucedió en Jerez se derivó de un enfrentamiento que ocurrió en el Durazno, por el cual las familias que ya habían decidido regresar, nuevamente fueron desplazadas, hoy la estrategia de seguridad, es dar acompañamiento a los desplazados, a salir de sus casas, mucha gente, los compañeros Diputados migrantes no me van a dejar mentir; mucha gente está buscando la manera de cómo irse a vivir a Estados Unidos, porque no se sienten seguros en Zacatecas, ni en el país; entonces, el día de hoy sí necesitamos una estrategia de seguridad, que nos ayude a poder revertir esta situación de violencia que no solamente en Jerez, sino en la mayor parte del Estado estamos viviendo día con día y en donde vemos con mucha tristeza y mucha preocupación que de nada nos sirve tener Guardia Nacional, tener Ejército en las calles si no van a llegar a tiempo. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Figueroa Rangel, para participar en hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El día de ayer estuvo un medio interesado en conocer mi postura respecto de qué hacer en el Estado de Zacatecas; para poder ir construyendo la paz, yo como lo hice también en una reunión que tuve con el Secretariado de Seguridad para una consulta a la Comisión de Seguridad, que preside el Diputado Armando Delgadillo; respecto de la presentación ya pública, después de la consulta que se hizo en las regiones sobre la estrategia de seguridad; nos dimos cuenta de que hay opiniones muy importantes, académicas, hay opiniones de comerciantes, de empresarios, de estudiantes, de padres de familia, de docentes, de varios sectores que pudieron aportar y externar la preocupación y también la desesperación que hoy noto también yo en Usted; y lo digo con todo respeto y toda responsabilidad Diputado Correa; yo soy vecino del Estado de Aguascalientes y he señalado en varias ocasiones que no cayeron en el error, en aquel entonces un Procurador de Zacatecas generaba; era miembro de la LXI Legislatura, cuando el Procurador decía, que las policías municipales estaban implicadas, que eran halcones y que habría que depurar y miren que desastre se generó y hoy debemos de iniciar; es allí, es un proceso, cuando lo escucho mencionar lo de helicópteros con artillería, hójole que empezarían a caer también como aves; es decir, es complejo el momento que estamos viviendo, muy complejo, yo lo decía tenemos que empezar por hacer uso del ejercicio, el ejercicio del poder público, porque genera grandes vacíos en los municipios, en el Estado y los vacíos no existen en el ejercicio del poder, sigo insistiendo en la necesidad de que el Gobernador; empoderado por este Poder Legislativo, por el Poder Judicial, por la Fiscalía, por el Secretariado, por el Sector Empresarial, por los Jóvenes, por académicos, intelectuales, por todos, nos pronunciemos para construir la paz que necesita Zacatecas; cuántos helicópteros quiere, 50 y cuánto le van a durar, sí, en Aguascalientes cayó uno y a pesar de que se negó, fue derribado por personas que dispararon desde motocicletas, sí, yo creo que debemos de apostarle a el poder público, al ejercicio del poder público para poder ir construyendo el acompañamiento estratégico; es decir, no vamos a acabar con esto asesinando a todos los delincuentes, no se va acabar con esto asesinandolos, porque van a surgir otros y estamos jugando al efecto cucaracha, al gato y al ratón; esto que sucede en Jerez y que también ha sucedido en Loreto y que sucede aquí y que sucede en Fresnillo, el juego del gato y el ratón; entonces, hay una estrategia importante, interesante, coincido de que hay que invertirle más como lo estamos haciendo, como lo estamos decidiendo este Poder Legislativo; sí, pero tenemos que ver, no comparto pues, para ser puntual, no comparto esa parte, porque Aguascalientes lleva todo un proceso que nosotros no hemos iniciado; que nosotros complicamos y que no fuimos nosotros los que estamos actualmente aquí, fueron otros los que decidieron, y miren qué consecuencias tan desastrosas estamos enfrentando los zacatecanos y zacatecanas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Figueroa. Tiene la palabra, el Diputado Lupe Correa, para concluir.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente, hagamos un ejercicio muy simple, en aritmética simple, el tiempo por favor, si

lo pueden, lo están contabilizando o qué onda, ya llevo menos dos y no, no es justo, hagamos un ejercicio muy práctico compañero, compañera Diputada María del Refugio, 80 vehículos, 80 vehículos se trasladan desde la Capital de Zacatecas hasta una de las comunidades que tienen conflicto en Jerez; después, Usted lo acaba de decir Diputada, después de dos horas hacen presencia, cuánto combustible cree Usted, que llevan esos 80 vehículos nada más en un cálculo; por lo menos, por lo menos, 80 mil pesos, por lo menos para ir a atender una llamada, una llamada de emergencia de la población, un helicóptero, Diputado Cepillo; gasta por hora, porque ya hicimos el análisis con la gente de Aguascalientes, por hora en combustible gasta 10 mil pesos; volando una hora, cuánto se tarda un helicóptero de la Central de aquí de Zacatecas a la cualquier punto, a cualquier punto de emergencia donde está una familia desamparada en medio de la carretera, pidiendo auxilio de las autoridades, cuánto se tarda, Diputado?, un helicóptero llega en 10 minutos, 15 minutos, si no llega a combatir, llega a resguardar, yo no estoy diciendo en ningún momento que ese equipamiento llegue a asesinar, no, pero se siente la protección de la autoridad, del gobierno, de quien ordena en el Estado de Zacatecas, con toda autoridad para que las familias se sientan resguardadas; el caso que pasó, que expuso el compañero José Juan, en la carretera, cuántas familias les quitaron sus vehículos, cuánto tiempo se tardó la autoridad en brindarles por lo menos el respaldo y la certeza de la integridad de sus vidas, fueron momentos difíciles para esas familias compañero; está bien que no compartan la estrategia; pero si en otros Estados, en otros lugares, sirve por lo menos para disuadir al crimen organizado, por qué en Zacatecas no?, ¿por qué no compañero?, o si no quieres que sean artillados, pues que no sean artillados, que sean civiles y que le pase, lo que le pasó al helicóptero de Aguascalientes, qué precio tiene un helicóptero artillado, 180 millones de pesos cuesta un helicóptero artillado, yo lo dejo al análisis de las Diputadas y los Diputados, estamos por aprobar paquetes para seguridad pública; nosotros no somos los responsables directos de la seguridad del Estado, pero no vemos que la seguridad en Zacatecas o que la estrategia por lo menos en Zacatecas la estrategia esté mejorando y no va a mejorar, hay una expresión muy conocida en los libros; que dice que la locura es, quién me ayuda a terminarla, la locura es; lo dijo Albert Einstein, hacer una y otra vez las mismas cosas y esperar diferentes resultados; en Zacatecas la seguridad no está funcionando, todos los días ustedes lo ven, lo vemos en los chats, lo vemos en los medios de comunicación, en tal colonia, en tal pueblo, en tal carretera, en tal Plaza, en la Plaza Bicentenario, en todas partes del Estado de Zacatecas, hoy está prendido, hoy está ardiendo y no hay ni siquiera un mensaje de contundencia, ni siquiera un mensaje de autoridad, de fuerza; no hay, es triste y es lamentable Diputado Cepillo; gracias, Diputada Cuquita por el respaldo, espero que compartamos todos, aunque no lo digamos públicamente, pero por lo menos compartamos que la estrategia no está funcionando y que debemos de cambiar para mejorar. Muchas gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Por Alusiones, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- A ver, ya que personaliza este Diputado su participación, y que ya perdió de perspectiva el punto en el que estamos, sí, sí le queda claro en el que estamos o no?

EL DIP. PRESIDENTE.- No dialogue, Diputado. Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Digo, porque pareciese pues que es otro el asunto, es seguir haciendo politiquería, sí...

EL DIP. PRESIDENTE.-Diputadas; por favor, dejen que el Diputado se exprese.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, yo di una opinión y pareciera pues que, no, es que el Cepillo no quiere que las cosas se resuelvan, que siga el Estado así, no Diputado, no, no, no se...no propicié eso, yo estoy señalando una parte y lo dije con todo respeto, que usted no quiere respetar y que quiere fincar; no, no acepto, lo acepto, porque yo fui gobernante y me esforcé, y enfrenté y no titubé, y no me escondí, y no corrí...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Yo tampoco.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- y anduve a pie y hoy también voy y vengo todos los días a Loreto y recorro todas las carreteras, ya las recorrí, recorrí todo el Estado y no me pasó nada, sí no me pasó nada, yo recuerdo aquí la bandera blanca no, yo nunca he charoleado, recuerdo aquí la bandera blanca y todo lo que se vino no, en consecuencia de una bandera blanca en aquella tribuna y no estoy festejando; no lo estoy festejando, estoy preocupado, reflexionábamos con mis compañeros, hoy en Zacatecas y no lo puedo decir que no es real, tienes dos opciones, salir y encontrar la muerte o quedarte y que llegue la muerte, y es salir, y es salir y es enfrentar, y es tomar decisiones; solamente que le dije con todo respeto y se lo vuelvo a reiterar, si, creo que en Zacatecas debemos de iniciar, hace poco en esta misma Legislatura se quejaban del uso de los helicópteros que porque gastaban sabe que, se juzgaba, se criticaba y hoy se proponen helicópteros y así hace unos meses se señalaba, se criticaba que estuvieran usando; es allí donde la incongruencia; no, hoy yo me sumo y me seguiré sumando a fortalecer la estrategia, pero creo que no queremos iniciar y no se ha iniciado y seguimos con este

problema y entonces, yo me sumo al llamado que se hace de que se implemente un programa específico para poder resguardar las carreteras, comparto con el promovente, sí, pero creo que se sale del contexto, Diputado en tribuna. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Figueroa. Adelante, concluya hasta por tres minutos, Diputado Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muy bien, después de todo el rodeo que hizo el compañero y terminó aceptando la postura, lo cual le felicito, que sí reconozca que hace falta un programa especial para atender de manera y reaccionar de manera inmediata en los tramos carreteros, en los pueblos alejados, en las comunidades alejadas, casos hipotéticos amigo, vamos a hablar de un caso hipotético; hay una comunidad en Loreto a 45 minutos de la cabecera municipal por terracería; usted está de Presidente Municipal y le habla por teléfono una familia desesperada, porque acaban de entrar a su domicilio y acaban de llevarse a una de sus hijas o a uno de sus hijos, usted como presidente municipal, dice pues mis corporaciones se trasladan hasta ese lugar, llegamos en 45 minutos; pero el Presidente Cepillo, tiene la opción de inmediatamente hablar al Centro de Comando en Zacatecas y expone la situación y le dicen, está uno de los helicópteros disponibles para trasladarse de inmediato a la comunidad y tratar de contener, perseguir o disuadir, el hecho que acaba de ocurrir, y entonces el Cepillo va a decir como Presidente Municipal, no, porque yo tengo mis corporaciones, mi estrategia de seguridad, es yo tengo mi policía y yo reacciono con lo que tengo en terracería, porque yo entiendo ese tema, qué decisión tomaría como dirigente, como representante del municipio, a mí me tocó como Presidente Municipal sufrir muchísimos temas muy complicados en materia de seguridad y lo que habría dado yo, por tener el respaldo de las autoridades en cuestión de minutos, son perspectivas, son formas de pensar. Muchas gracias, compañeras y compañeros Diputados. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, se le concede el uso de la voz al Diputado José Luis Figueroa Rangel, para hablar a favor. Ah, perdón, Ernesto; el Diputado Ernesto González para hablar a favor, disculpe.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias. Bueno, compañeras, compañeros. Más allá de las ansias bélicas del Diputado Lupe Calderón y su solicitud de helicópteros artillados y misiles tomahawk, me parece que tenemos que regresar al punto esencial de este Punto de Acuerdo que además puede convertirse en un posicionamiento muy serio por parte de la Legislatura, cuál es el punto central que ha planteado el Diputado José Juan Estrada?, que esta Legislatura haga el exhorto a las autoridades para que se implemente un plan de acción para proteger a las migrantes, a los migrantes y a las ciudadanas y ciudadanos que transitan por nuestras carreteras, por nuestras vialidades, ese el punto esencial y más allá de estridencias o más allá de propuestas lanzadas al aire, se trata de un posicionamiento serio; que tiene que tomar esta Legislatura, hay una verdadera preocupación por la seguridad de quienes transitan por nuestras carreteras, tramos completos del Estado se ven a merced de la delincuencia y en eso, tenemos que ser muy concretos y muy serios en el planteamiento que se va a hacer a las autoridades, porque en medio está no solamente la voz de la Legislatura; sino que tiene que ser una voz unánime, este punto de acuerdo tiene que salir por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados; los términos en los que se redactó el punto de acuerdo, son los correctos, son prudentes, están apegados a derecho, apeguémonos pues a los términos del punto de acuerdo propuesto y avancemos como una postura unánime de la Legislatura, solicitamos respetuosamente a las autoridades que se implemente un plan de acción emergente para proteger a las migrantes, a los migrantes, a las ciudadanas y a los ciudadanos que en esta temporada vacacional transitan por nuestras carreteras ante la enorme afluencia de visitantes que tenemos en el Estado; aprovecho, aprovecho este punto para informarles que también en días pasados, empezamos a ver que se detenían por parte de elementos de policía vial a vehículos con placas extranjeras de migrantes o de ciudadanos que simplemente eran confundidos con visitantes para retirarles sus vehículos o para hacerles una extorsión; hicimos una denuncia pública al respecto y la respuesta de la autoridad es implementar un programa que todos debemos difundir para que se conozca, que es multa de cortesía; es decir, que al ciudadano se le detendrá, se le informará cuál ha sido su falta, se le dará una multa de cortesía que no tendrá costo, pero no se le retendrá su vehículo, únicamente quedarán exentos de este programa, las personas que circulen en estado de ebriedad, que se estacionen en lugar destinado para personas con discapacidad o que ante la solicitud de la gente de forma prepotente decidan realizar la acción indebida que está llevando a cabo; fuera de eso, ni multa, ni extorsión, ni retención de vehículos para que se cuide a nuestros visitantes, a nuestros migrantes y a las ciudadanas y a los ciudadanos que en estas épocas decembrinas salen a realizar sus compras a los pueblos o a las ciudades, es una doble protección; no solamente hay que cuidar a las ciudadanas y a los ciudadanos de el crimen organizado, también tenemos que cuidarlos de algunos malos funcionarios; no todos, algunos que no entienden que la labor principal del Estado y de las fuerzas de seguridad, es cuidar a las personas y cuidar a toda la comunidad. Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias,

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?, se registra Maestra, para que quede en el Diario de los Debates.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Audio en la curul de la Diputada Imelda Mauricio, por favor.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para hechos, Mauricio Esparza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, también me registro para hechos al final; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Priscila Benítez, para hechos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En efecto, yo sí quiero compartir el punto que acabas de externar Diputado Ernesto; porque sin duda en estas temporadas navideñas es cuando nuestros migrantes vienen, vienen a visitar a sus familias y se encuentran con el primer reten, con el primer retén que son nuestras propias autoridades, que son los primeros saqueadores de bajarles el dinero que traen y que han generado con

tanto esfuerzo y con tanto trabajo; entonces, hay que hacer un llamado muy enérgico Diputado, a poner atención porque es triste y es lamentable el ver cómo nuestras carreteras lejos de que sean cuidadas y que nos sintamos seguros de poder transitar por ellas, las primeras personas que nos tenemos que cuidar son de nuestras propias autoridades, lejos de sentirnos arropados y cuidados, y es por eso que también los paisanos ya le piensan venir a visitar a sus familias; entonces, yo creo que es muy lamentable lo que hoy vivimos en el Estado de Zacatecas en el tema de seguridad; yo creo que aquí ya todos lo han expuesto, yo creo que muchos incluso lo hemos vivimos directa o indirectamente, yo tuve una hermana que estuvo en un fuego cruzado y que se vio ahí en un tema de seguridad y que desgraciadamente pues son hoy más los daños colaterales los que se están sumando compañeras y compañeros Diputados; entonces; entonces, yo sí hago un llamado enérgico en el tema de seguridad, en el que vayamos, yo creo que aquí dejémonos de ironías Diputados, y de estarnos haciendo señalamientos, yo creo que el tema que hoy ha subido a tribuna es un tema que requiere toda la seriedad, que si el Calderonismo, que sí, yo creo que no, yo creo que es un tema donde tenemos que ser muy serios, porque se está dañando el tejido social; Diputado, un tejido social donde ya se vieron involucrados niños, es triste el ver como en las plazas vemos niños ejecutados; Diputado, adolescentes, estudiantes, entonces lo que hoy se está viviendo en Zacatecas es un tema muy delicado, y el que los Diputados suban este tema a tribuna; yo creo que es importante, porque yo lo he dicho, hablar de seguridad no es fácil; se requiere mucha valentía y mucho valor para hacer uso de esa tribuna y hablar un tema de seguridad, porque hoy estamos haciendo uso de esta tribuna exigiendo seguridad para los zacatecanos y tal vez mañana ya no regreses por levantar la voz, y yo te apoyo y respaldo en el tema de lo que comentas, de nuestros tránsitos, de nuestras autoridades o sea no solamente tenemos que lidiar con el crimen organizado, ahora tenemos que lidiar con nuestros funcionarios ese crimen de cuello blanco. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado José Juan Mendoza, para rectificación de hechos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Yo recuerdo que en el 2010 se empezaron a construir las famosas UNIRSE y la estrategia que se planteaba en aquella época; fue precisamente en lo que se comentaba hace un momento, que se tuviera más capacidad de reacción o reacción inmediata ante cualquier evento delictivo, la estrategia falló, no creo y lo digo con convicción de que la estrategia sea patrullas y más patrullas; la delincuencia organizada es sigilosa, se mimetiza, es discreta y con una Estado tan disperso como el que tenemos, siempre habrá kilómetros o territorios no cubiertos por más que se quiera patrullar y patrullar o sobrevolar, o sobrevolar esa no es la estrategia correcta, lo he dicho a más militares en Zacatecas; que es el otro error, mayor violencia en nuestra Entidad, necesitamos policías de investigación que hagan inteligencia para poder ser efectivos en el combate al fenómeno delictivo; vamos otra vez a reforzar estrategias equivocadas?, vamos a aumentar errores, vamos a generar gastos en vano?, no es la ruta, no



creo en la ruta de patrullar en Zacatecas; me parece una ruta equivocada. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se registra su participación. Tiene el uso de la voz, la Diputada Imelda Mauricio Esparza, para rectificación de hechos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Hablar de la inseguridad es un tema que da escalofrío; de alguna forma u otra hemos sido testigos en lo personal o con el vecino; bien decía quien me antecedió en la palabra, se han diseñado varias estrategias y no han sido las que nosotros o el Estado de Zacatecas requiere para acabar con esa inseguridad; creo que es tiempo de cambiar, cambiar la estrategia y realizar una estrategia donde todos nos veamos involucrados, donde la seguridad pública que nos representa, nos resguarda o al menos así debería de ser, tenga los elementos necesarios para hacer frente a la delincuencia organizada, pero además en las escuelas se esté generando una cultura de paz, se esté generando la prevención de que los niños inicien a consumir drogas o a manifestar otro tipo de acciones delincuenciales, pero además en la familia debemos de tener cuidado de dónde están nuestros hijos y que están haciendo y nosotros mismos, qué estamos haciendo?, porque a nosotros mismos nos sale el lado violento y no respondemos; entonces, qué estamos haciendo nosotros, la estrategia que se está realizando desde Gobierno del Estado, desde el Gobierno de México, donde se están formando las redes en construcción de paz en todos los municipios, creo que es una buena estrategia, que no se van a dar las soluciones de la noche a la mañana, esto no es posible, alguien que me antecedió en la palabra, dijo en el 2010 se diseñó esta estrategia y no funcionó; y así se han diseñado más estrategias que no han funcionado, y entonces debemos de tocar ya otro

punto que hemos dejado de ver, que es la sociedad, hemos dejado de ver la sociedad, hemos dejado de sentir lo que sienten los adolescentes están metidos en las drogas, hemos dejado de ser empáticos con lo que viven las madres de los que les secuestran sus hijos y que jamás vuelven a saber de ellos o del recurso que les piden y que muchos de ellos no lo tienen; si nosotros tocamos esa otra parte, esa parte que nos falta y que es más serie de programas, son 18 programas sociales que se están llevando a cabo desde el Gobierno de México y que se están replicando aquí en Zacatecas, a favor de la construcción de la paz en nuestro Estado, creo que todos debemos de estar inmersos en ello y no podemos dejar de lado también el equipamiento de quienes nos resguardan, que se haga, pero se está haciendo, yo estuve en una reunión de seguridad pública hace unos días, y con beneplácito escuché que un porcentaje del presupuesto se está destinando para equipamiento y un mejor salario para todos los elementos de seguridad pública, creo que se están atendiendo las cosas en los dos aspectos, lo único, es que no hay varitas mágicas para resolver de la noche a la mañana la situación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Me permito hacer brevemente uso de la voz para rectificación de hechos y coincidir con el tema fundamental que nos atañe y que desafortunadamente; pues sigue siendo el tema de la seguridad, todos los días, no hemos podido avanzar, no hemos podido ir al diseño de una política social integral de combate a la pobreza, de reactivación económica, porque al final del día el tema de la seguridad es lo que sigue en la agenda política, en la agenda social y que es lamentable, porque yo lo digo con toda responsabilidad, que en las diferentes reuniones que tengo en el Distrito y en las colonias de la Capital, la gente ha llegado al punto de decir Diputado, ya déjese de temas, la carretera, que era un tema de día, de años, por ejemplo la creación de la carretera del Orito a Picones era un tema que se tenía gestionando desde hace mucho; la gente de esa zona hoy dice, no hagan la carretera, no hagan la ampliación; pero regrésenos la seguridad, que no hay un día en que en esa zona no haya un asesinato, no haya una familia que en estas fechas vaya a tener un lugar vacío en sus mesas y si a eso todavía le sumas estos acontecimientos tan lamentables que se vivieron en fechas pasadas en donde los migrantes que vienen a visitar a sus familias y que lo hacen con ilusión y que lo hacen, no creyendo en los malos comentarios de Zacatecas, porque pues es lamentable seguir escuchando a un Secretario, que dice que es derivado de las excelentes acciones y resultados que se han tenido y que por eso vienen las reacciones, bueno, no sé qué planeta pueda vivir; pero a pesar de ello, a pesar de que los medios de comunicación un día sí y otro también sale nuestro Estado en una crisis de inseguridad, bueno los paisanos; dicen órale va, me la juego, porque vale la pena ir a mis comunidades, ir a la tierra que me vio nacer, a ver a mis familiares, muchas veces a su mamá o a su papá que no han visto en meses o en años y que nos enteremos de este tipo de situaciones, efectivamente coincido con la Diputada Priscila; y coincido con usted y celebro lo que menciona que muchas veces son las propias autoridades las que generan el tema de la inseguridad, de los que nos tenemos que cuidar cuando se transita por las carreteras y más en estas fechas, por eso pues ya mucha gente, más allá del tema de economía o no, pues decide mejor no salir de sus casas, pero qué genera y eso es lo que yo siempre he insistido, qué genera un aislamiento social, que no hay consumo en las calles; bueno, no hay dinero y no hay consumo; entonces, el poco dinero que llega a la gente en estas fechas no se gasta,

por qué, porque la gente está encerrada con miedo en sus casas. Es cuanto, y tiene la palabra, para concluir.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Sí compañeros miren, ustedes recordarán que esta gran ola de violencia comenzó allá de 2007-2008, y la reacción de la Gobernadora Amalia García; en aquel entonces fue crear las llamadas BOM, las Bases de Operaciones Mixtas que lo que hacían era concentrar fuerza en algunas áreas del Estado para el tema de patrullaje, pero también para el tema de reacción, finalmente no funcionó aquella estrategia, luego vino el Gobernador Miguel Alonso y se crearon las mentadas UNIRSES, que tampoco han brindado ningún tipo de seguridad; y entonces, lo que hemos ido haciendo a lo largo del tiempo, es un cambio de estrategia que en muchas ocasiones ni es a mediano y corto plazo, ni es en todas las dimensiones que se requiere, porque como bien se dice, esto requiere de investigaciones, esto requiere de una construcción de comunidad, requiere una estrategia en lo social, requiere un tema de fortalecimiento de la fuerza de reacción del Estado; es un tema complejo que también requiere prevención; es decir, es muy amplio y lo que necesitamos hacer en este Congreso, es tomar el tema con seriedad, con puntualidad, por qué, porque afuera hay ciudadanas y ciudadanos que se sienten solos, que se sienten abandonados, que se sienten decepcionados y traicionados, que se sienten que están a merced de la delincuencia o de malos funcionarios, y ahí es donde el Congreso tiene que ser serio, muy puntual, por eso yo puedo remitirme a los términos del punto de acuerdo; porque es correcto, porque está bien diseñado y porque debe ser un tema de unanimidad de esta Legislatura; en ese sentido quiero aprovechar también para celebrar el posicionamiento de hoy en la tarde, el posicionamiento público del Gobernador; que dice nada de extorsiones a los migrantes que visiten Zacatecas, nada de abusar de los migrantes y no solamente lo dice públicamente para que lo escuchemos todos, hay una instrucción directa a los encargados de las áreas de seguridad y a los funcionarios del Estado, para que se atienda el tema y para que se vuelva una consigna de Estado; nada de extorsiones, ni de abusos en contra de los ciudadanos, en Zacatecas es un inicio importante y el tema de seguridad es mucho más complejo, pero este Congreso debe ser serio y debe ser puntual a la hora de abordarlo. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Concluida la lista de oradores, se pregunta a la Asamblea, si consideran que se encuentra suficientemente discutido el punto de acuerdo en lo general; le solicito a la Primera Secretaria, tome nota del resultado de la votación. Diputadas y Diputados que consideren que está suficientemente discutido el punto. A favor.....en contra....abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, pasamos ahora a votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; y le solicito a la Primera Secretaria, tome y dé, a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Derivado del resultado de la votación, el punto de acuerdo es aprobado en lo general. Esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si alguna Diputada o Diputado desea reservar alguna parte o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, se aprueba el punto de acuerdo y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a las y los Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública, para que analicen la viabilidad de etiquetar recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 para que el Ejecutivo Estatal implemente instrumentos económicos y financieros para la renovación del parque vehicular destinado a la prestación de los servicios de transporte público urbano y suburbano. Tiene la palabra, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, autor de la misma.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Como ya habíamos comentado pronto estaremos presentando la Ley de Movilidad para el Estado de Zacatecas; pero hoy vengo a expresar por mi conducto, un llamado que también hacen un sector muy importante de nuestro Estado, los Transportistas para todo este tema de la movilidad en Zacatecas. **Da lectura íntegra del Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a las y los Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública, para que analicen la viabilidad de etiquetar recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 para que el Ejecutivo Estatal implemente instrumentos económicos y financieros para la renovación del parque vehicular destinado a la prestación de los servicios de transporte público urbano y suburbano.** (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0152, de fecha 21 de diciembre del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Figueroa. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 82 de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Tiene la palabra, el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, mi estimado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, buenas tardes a todas y a todos estimados compañeros, hoy nos presentamos en esta máxima tribuna también para proponer la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 82 de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Al tenor de lo siguiente. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 82 de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0152, de fecha 21 de diciembre del año 2022). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Delgadillo, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Gobernación y Deporte. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura y someto a la consideración de este Pleno

la, no, la posibilidad de que al ser tres Dictámenes de la misma Comisión, puedan leerse en un mismo momento procesal y que el Diputado Mendoza, nos ayude leyendo los resúmenes de los tres Dictámenes, quienes estén a favor de esta moción que se presenta?.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Un minuto por dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- En contra...Abstenciones. Pasamos ahora entonces a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas, por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, y por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Juicio Político para la Protección de Derechos Humanos. Tiene la palabra, el Diputado Juan Mendoza, Presidente de la Comisión de Justicia.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Solicito me autorice dar a conocer un resumen; en virtud de que se encuentra publicado el Dictamen en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le autoriza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- **Da lectura de un resumen de los Dictámenes del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas, (Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0152, de fecha 21 de diciembre del año 2022).** Muchísimas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias a Usted Diputado. Esta Presidencia, declara un receso de 45 minutos para retomar la Sesión a las 18 horas con 30 minutos. Gracias.

## R E C E S O

### CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Diputada Priscila Benítez, ocupe la Primera Secretaría. Solicito al Diputado Gerardo Pinedo, ocupe la Segunda Secretaría. Diputada Secretaría, solicito revise el Quórum Legal para continuar o no la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí...

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, verifique si existe el quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que no existe Quórum Legal, para iniciar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, el pase de lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.



LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Secretaria.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Secretaria. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.  
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

Diputada.  
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, si puede registrar mi asistencia, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, en los mismos términos.

LA DIP. INFANTE MORALES.- En los mismos términos, Infante Morales.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Susana, en los mismos términos.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- En los mismos términos, Oliva Benítez Lorena.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Espérense, espérense...

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Manolo Gallardo, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado... Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal, para continuar con la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 55, 67 de nuestra Ley Orgánica, y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de Zacatecas. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes referidos, se someten a discusión en lo general. Los oradores que quieran intervenir... Hay, perdón, a ver... Son lecturas... Ja, ja, ja... Una disculpa. Adelante Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Solicito me permita leer una síntesis de este Dictamen, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

**LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de Zacatecas.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, permítame. Diputados, por favor, pueden guardar silencio. Adelante, Diputada.

**LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Prosigue con la lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se expide la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 00152, de fecha 21 de diciembre del año 2022).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Gaby. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 55 y 67 de nuestra Ley Orgánica, y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Periódico Oficial del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada Presidenta. Le solicito autorización para leer un resumen del Dictamen; toda vez, que se encuentra el documento en su totalidad en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 00152, de fecha 21 de diciembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido con los...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Presidenta, si me permite para registrar mi asistencia, De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada, y con lo establecido por los artículos 55, 67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113, 115, y 116, de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de los Dictámenes referentes a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2023, de los municipios de: Cañitas de Felipe Pescador, Luis Moya, Momax y Ojocaliente. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Cuquita.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- **Da lectura a una síntesis de los dictámenes referentes a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2023, de los municipios de: Cañitas de Felipe Pescador, Luis Moya, Momax y Ojocaliente.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 00152, de fecha 21 de diciembre del año 2022).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Cuquita. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 65 y 67 de nuestra Ley Orgánica, y 107, 108, 112, 113, 115, y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora el Dictamen a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a las Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman la Ley de la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.... Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del dictamen referido, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Concluida la lista de oradores... Bueno, disculpen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa votación en forma nominal, iniciando por mi derecha y solicito al Segundo Secretario, de cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOITIA MARÍA DEL MAR.- A

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

sentido va su voto?

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Jehú, en qué

EL DIP. SALAS DÁVILA.- A favor, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Lorena Benítez...

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo,  
Presidenta...

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo,  
Presidenta, que hay: 23 votos a favor, una abstención, y cero en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen... El Dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 126, 127, 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen mediante el cual se presenta la terna para elegir a un integrante del Consejo Consultivo de



la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas... Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del dictamen referido, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse hasta... ante esta Presidencia, no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien falta de dar el sentido de su voto?... Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias, Diputada Presidenta. Le informo, que hay 19 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, y artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en lo ordenado en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 126, 127, y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y de acuerdo con el contenido del Dictamen aprobado por esta Asamblea y con fundamento en lo establecido por el artículo 65 y 96 de la Constitución Política del Estado, 23 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 162 de nuestro Reglamento General a partir de este momento nos constituimos en Colegio Electoral y votamos a proceder a elegir de entre los integrantes de la terna un integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Se les recuerda a los Ciudadanos Diputados, que los aspirantes son: Estela Berrún Robles, Yolanda del Sol Ortega Cruz, y; Yolanda Zamora

Ramírez, le solicito a la Primera Secretaria que llame por lista de asistencia para que todos y cada uno de los Diputados tengan sus cédulas.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a todos y cada uno de los Ciudadanos Diputados por lista de asistencia, para entregar cédula para poder votar...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Figueroa Rangel José Luis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, ya en este momento los Diputados que entren al Pleno son los únicos que van a poder votar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa nombrando a los Ciudadanos Diputados por lista de asistencia, para la entrega de cédula para poder votar.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Sí, me la entrego llena...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Prosigue nombrando a los Diputados para que entreguen su cédula.... Le informo, Diputada Presidenta que han sido entregadas las cédulas quedando 6 cédulas en blanco. Hago entrega.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Solicito convoque a los ciudadanos Diputados para que cuando escuchen su nombre pasen

a depositar su cédula en el ánfora ubicada al centro del estrado de esta Mesa Directiva...  
Nombre al primer...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra a todos y cada uno de los Diputados para que pasen a depositar su cédula en el ánfora ubicada al centro del estrado de la Mesa Directiva, conforme a la Lista de Asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito... A ver, Diputado Gerardo, por fis... Al Primer Secretario y a la Segunda Secretaria, agrupen las cédulas de acuerdo al sentido de la votación y tengan a bien hacer el cómputo de los votos y hagan público resultado a la Segunda Secretaria.

LOS DIPS. SECRETARIOS.- Agrupan las cédulas de acuerdo al sentido de la votación.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Presidenta del resultado de la votación, que fueron: 24 votos, todos a nombre de Estela Berrún Robles.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien. Muchas gracias, muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 22, 65 y 96 de la Constitución Política del Estado, 23 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 162 de nuestro Reglamento General, por voluntad soberana de esta representación popular se designa a la Ciudadana Estela Berrún Robles, como integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Constitución. Diputados podrían guardar silencio, por favor... Que le confiere la Constitución General de la Republica, la Particular del Estado, y la Ley de la materia... Niño azul, puede guardar silencio, por favor. La Ley del Estado y la Ley de la materia y las demás leyes complementarias, comuníquese lo anterior a la profesionista mencionado de su nombramiento y a efecto de que comparezca ante esta Soberanía Popular a rendir la protesta constitucional que corresponde. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios; de la

Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada Presidenta, le pido registre mi asistencia, Delgadillo Ruvalcaba Armando, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, con gusto. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referido. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha, y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Jehú...

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Lorena.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le comento, el resultado de los votos, Presidenta, son 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, y artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 126, 127, y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113, 115, y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal del año 2023. Se les informo, que ya nada más los Diputados que están en el Pleno, van a poder votar. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del dictamen referido.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada, podría registrar mi asistencia, González Hernández...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, claro. Se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más... Se cierra el registro, le damos el uso de la voz, al Diputado Lupe Correa, Coordinador para hablar, hasta por 5 minutos, para hablar a favor del Dictamen, digo perdón, de la Iniciativa de Ingresos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- No serán necesarios los 5 minutos o los 3 minutos, Presidenta. Pues, primero agradecerle con mucho respeto a las compañeras y compañeros Diputados de la Comisión de Presupuesto de esta Legislatura; y obviamente, a todas las compañeras y compañeros Diputados que tuvieron a bien acompañarnos en el análisis, en la discusión de este instrumento legislativo que le va permitir de alguna manera darle certeza al Estado de Zacatecas, en materia de Ley de Ingresos. Enhorabuena, agradecerles a la Diputada Maribel Galván, al Diputado Nieves, al Diputado Manolo, al Diputado Gerardo, a la Diputada Ana, a la Diputada Susana Barragán

y a todas y todos ustedes compañeras, compañeros Diputados, que estuvieron de manera permanente durante estas semanas en el análisis y discusión de este instrumento legislativo, enhorabuena a todas ustedes compañeras, compañeros creo que este instrumento no tendrá el mayor problema ni la mayor complicación para aprobarse en este Pleno; y obviamente, estaremos en unos momento más en la discusión del siguiente instrumento que vamos estar subiendo en los próximos días, en las próximas semanas para su aprobación. Enhorabuena, y; muchas gracias, y muchas gracias; y enhorabuena para todas y todos los zacatecanos. Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Coordinador. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general, quienes estén en forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las diputadas y de los Diputados presentes, se considera el asunto que se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, se pasa a votación en lo general, en forma nominal iniciando por mi derecha y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.



BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Manolo, si se sale ya no lo vamos a dejar votar, eh, fue un tema que lo dije hace rato.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Ja, ja, ja. Diputada Presidenta... Le informo, que tenemos 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones. Es el resultado de la votación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 126, 127, y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, para reservar el artículo 13, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, Diputado. Me permiten por favor, aquí le pido a Apoyo Parlamentario, reparta... Nos haga llegar su reserva ante esta Presidencia y le pido a Apoyo Parlamentario nos distribuya la reserva a los Diputados. Solicito por favor al Diputado... Alguien más, desea reservar algo? Ok, se cierra el registro. Solicito al Diputado, haga uso de la tribuna para poder hacer y escuchar la reserva. Pónganle audio por favor, audio a la tribuna de la derecha, por favorcito.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, gracias, Presidenta. Compañeras, compañeros propongo reservar el artículo 13 del Dictamen de la Ley de Ingresos para el Estado de Zacatecas, porque en este artículo 13 se establece que las personas que hayan interpuesto, que hayan interpuesto algún medio de defensa contra algún impuesto ya no sean objeto de los descuentos o de los estímulos fiscales; es decir, si algún ciudadano haya interpuesto algún amparo en contra del impuesto de la infraestructura; entonces, ya no podría acceder a los descuentos de la tenencia o a los descuentos del refrendo, este artículo tal y como está redactado, pues vulnera el derecho de los contribuyentes a optar por un medio de defensa, un derecho humano de quienes contribuimos al sostenimiento del Estado; además, vulnera el derecho a la justicia porque tú no puedes castigar a alguien que decidió ir a activar a los tribunales para solicitar que un Juzgado decidiera si tenía razón o no; y finalmente, vulnera uno de los derechos básicos del Estado Mexicano, el derecho mexicano e incluso una de las pocas contribuciones que ha hecho el derecho mexicano al derecho en el mundo que es el derecho de amparo, una contribución, una creación de los grandes juristas mexicanos; y entonces, no podemos sancionar eso; entonces, ¿qué se propone modificar compañeros? Pues que se cambie la redacción, y que diga que las personas físicas o morales o las unidades económicas que solicitan alguno de los beneficios fiscales o subsidios contenidos en esta Ley, en la Ley de Ingresos y que hubieran interpuesto algún medio de defensa contra el cobro de contribuciones o créditos fiscales, podrán gozar de dichos beneficios sin restricción alguna y con ello garantizar el derecho a la justicia y el derecho a los medios de defensa con los que cuentan los contribuyentes, ojalá y puedan apoyar esta Reserva, de verdad ayudarán a todas las ciudadanas y ciudadanos que en su momento interpusieron el amparo en contra del impuesto de la infraestructura. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Una vez agotada la discusión de lo reservado, se somete la discusión para los siguientes efectos: Primero...

EL DIP. DÁVILA SALAS.- Diputada Presidenta, para efecto de moción de procedimiento, para que abra el debate.

LA DIP. PRESIDENTA.- Mande, a ver, a hora sí, Diputado.

EL DIP. DÁVILA SALAS.- En la discusión en lo particular, para que me inscriba para hablar a favor de la Reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Tiene el uso de la voz, por favor, hasta por 3 minutos, para a favor, para que hable a favor de la Reserva.

EL DIP. DÁVILA SALAS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DÁVILA SALAS.- Compañeras y compañeros Diputados, creo que es importante la reserva que ha sido planteada en este dictamen por el compañero Ernesto González, porque como bien lo ha señalado ya, el artículo 13 de la Ley de Ingresos contenida en el Dictamen que estamos discutiendo en esencia condicional la posibilidad que tienen todos los ciudadanos zacatecanos a acceder a los beneficios fiscales, subsidios y a que los contribuyentes renuncien al legítimo derecho a una tutela judicial efectiva esto es así porque dicha disposición exige un desistimiento efectivo de cualquier medio de defensa o impugnación presentado por los contribuyentes contra determinada contribución fiscal más aún no se justifica en ninguna de las partes de la exposición de motivos a qué se debe dicha restricción, tampoco se advierte porción normativa alguna en la presente... Que dé sustento a la presente reserva, donde persiga algún fin constitucionalmente válido y objetivo para establecer una condición para acceder a los beneficios o subsidios contenidos en la Ley de Ingresos a un determinado grupo de contribuyentes máxime si dicha condición implica renunciar a un derecho fundamental que es efectivamente el de acceso a la justicia, se trata pues de una norma fiscal que otorga beneficios a determinados contribuyentes excluyendo a otros jurídicamente iguales ha sido un criterio reiterado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que los estímulos fiscales deben de cumplir con el principio de equidad tributaria, y justificar cualquier posible inequidad siempre acorde al objeto y finalidad extra fiscal del tributo, máxime si se modifica la base del impuesto de otra forma pues, las autoridades responsables gozarían de una facultad irrestricta para establecer situaciones desiguales sin justificación razonable para ello, lo cual se encuentra prohibido en el 31 de la Constitución Política Mexicana en su fracción número IV, estas consideraciones tienen sustento en una jurisprudencia cuyo rubro cito textual: “Norma fiscal que otorga un beneficio a solo determinados contribuyentes sin incluir a otros que son jurídicamente iguales a efecto de la sentencia de ampliar o que declare su inequidad es que se incluya al quejoso en el beneficio”. En esencia compañeras y compañeros lo que persigue la Reserva planteada por el Compañero Ernesto González Romo, es que la autoridad fiscal en este caso la Secretaría de Finanzas no haga una distinción al momento de aplicar determinado beneficio fiscal tomando en cuenta si el ciudadano tiene o no interpuesto un medio de defensa, creo que es acorde a los principios constitucionales que rigen el sistema fiscal mexicano, la reserva que ha sido interpuesta y yo invito a todos y a todas a que podamos apoyar la reserva planteada. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien. Muchas gracias, Diputado Jehú. Una vez agotada la discusión de lo reservado, se somete a discusión para los siguientes efectos, que sea aprobado en sus términos originales, o con la Reserva propuesta; lo anterior, en votación nominal empezando por mi derecha y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor, con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor, con la reserva.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor, con la reserva.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la reserva.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor, con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor, con la reserva.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor, con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor, con la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Con la reserva.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, con la reserva.

la reserva presentada.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor, con

MANOLO GALLARDO.- A favor, con la reserva presentada.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor de la reserva.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor de la reserva.

DEL MURO GARCÍA.- A favor, con la reserva.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor, con la reserva.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor, con la reserva.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor, con la reserva.

reserva.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor, con la

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos... Hay 25, me robé dos... Bueno, 25 votos a favor con la reserva, y cero en contra, y cero abstenciones. Es el resultado de la votación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene aprobado a favor con la Reserva y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud de la autorización de esta Legislatura para que el municipio de Jerez, Zacatecas, enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de los Servicios de Salud de Zacatecas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, si me permite hacer una propuesta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Y si el Pleno así lo autoriza que los puntos 23, 24 y 25 por ser mismos de naturaleza, puedan votarse en paquete, a menos de que alguna Diputada o Diputado tengan algún interés en específico, 23, 24, 25.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pregunto a la Asamblea si está de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestar en forma económica. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones... Ok. Pasamos ahora a discusión y aprobación en su caso de los dictámenes referidos, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha, y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Maribel.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.



FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Jehú.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones. Por mayoría de votos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Se aprueba.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24, artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declaran aprobados los dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en lo ordenado en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de los Dictámenes... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene el apalabra la Asamblea, se informa que previamente está inscrito el diputado José Luis Figueroa, con el tema, “Análisis”. Alguien más... Se cierra el registro, le damos el uso de la voz, al Diputado José Luis Figueroa, hasta por 5 minutos, para su tema, “Análisis”, perdón, 10.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Como dijo Correa, me voy a llevar menos... Calderón, verdad. Correa Calderón.... Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados. Durante la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ha habido reformas positiva en materia laboral tanto en el ámbito constitucional; es decir, en su artículo 123 y es sus apartados A y B, así como en la Ley Federal del Trabajo, aun así tenemos problemas laborales que no se han resuelto como en el caso de los trabajadores afiliados al ISSSTEZAC con la irresponsable amenaza y consecuencia de gobiernos estatales de desaparecer a esta noble institución, en lugar de tomar medidas radicales para acabar con la corrupción, castigar a los responsables de la situación en que han hundido al instituto, reducir una plantilla burocrática, onerosa y numerosa, etc. También tenemos conocimiento de que a los trabajadores del Ayuntamiento de Sombrerete no se les ha pagado desde hace 2 meses sus salario; y por lo tanto, no tienen seguro el pago de sus prestaciones de fin de año. Otro problema similar, es el que enfrentan los trabajadores de Organismos Descentralizados de Educación Media superior y superior, a quienes no se les han pagado su aguinaldo; por ejemplo, a los trabajadores de la Universidad Tecnológica, de CECyTEZ, de CONALEP, de COBAEZ e Institutos Tecnológicos a estas alturas no tienen seguridad sobre el pago de su prestación de fin de año. En la Universidad Tecnológica los trabajadores asisten, pero no cumplen con sus labores para presionar el pago de sus prestaciones. La huelga minera de “San Martín” en Sombrerete está por cumplir 16 sin visos de solución. Diputadas y Diputados en el caso, de la huelga minera el patrón es

Germán Larrea, un empresario privado totalmente despiadado al que debió retirársele la concesión desde hace años, en los otros tres casos, los responsables son el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal de Sombrete, esto es inconcebible e imperdonable, porque denota irresponsablemente e insensiblemente ante miles de familias zacatecanas; por esto, desde esta tribuna hago un llamado a todos los dirigentes sindicales honestos y a los trabajadores en general para hacer valer sus derechos de manera pacífica, pero enérgica, sobre todo ahora que ha habido cambios positivos en la legislación laboral. A qué cambios me refiero? El tiempo no me permite para explicarlos de manera amplia y solo los enunciaré de acuerdo a la información oficial, de acuerdo al Diario Oficial de Federación, el primero de mayo del 2019, se publicó el Decreto por el que se reformaron diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, una reforma amplia, histórica y profunda basada en 3 pilares: Numero 1.- En el nuevo Sistema de Justicia Laboral, antes de demandar será obligatoria intentar alcanzar un acuerdo; para ello, se crean centros de conciliación laboral integrados por profesionales capacitados en medios alternativos de solución de conflictos, de no lograr conciliar las partes podrán acudir a tribunales laborales dependientes del Poder Judicial, con juicios orales, ágiles, modernos, expeditos y en presencia de un Juez. Las Juntas de Conciliación y Arbitraje desaparecerán una vez que concluyan sus rezagos; segundo.- Libertad y democracia sindical, los trabajadores podrán decidir sin discriminación represalias si desean seguir afiliados a un sindicato, cambiar de sindicato o no pertenecer a ninguno. Además, los trabajadores podrán participar en las decisiones fundamentales de sus sindicatos a través del voto personal, libre, directo y secreto, pues habrán consultado sobre la dirección de sus directivas y la aprobación de sus contratos colectivos y revisiones, entre otros procesos democráticos. No más sindicatos simuladores y líderes sin representatividad, las Juntas de Conciliación y Arbitraje desaparecerán, nuevamente reitero una vez que concluyan su rezago; tercero.- Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, un organismo público responsable de la conciliación laboral en materia federal del registro sindical de asociaciones, contratos colectivos, contratos ley y reglamentos interiores de trabajo a nivel nacional y de la verificación y seguimiento de procesos de democracia sindical. Como ya lo había señalado esta es la información oficial fundamental; la otra reforma laboral importante es la que permite que los trabajadores tengan derecho a más días de vacaciones, estudiosos de esta materia aseguran que las vacaciones promueven la motivación para destacar en sus labores; es decir, para obtener en promoción laboral, pero además mejorar su productividad, la mejora laboral en materia de vacaciones sin entrar en detalle y de acuerdo a la antigüedad de los trabajadores en los hechos aumenta el doble su período vacacional esto es el de mayor importancia para la salud de los trabajadores para la convivencia familiar y también para mejorar la productividad. Diputadas y Diputados lamentablemente estas nuevas disposiciones en materia laboral y que son benéficas para los trabajadores, algunos dirigentes sindicales no las dan a conocer por su propia conveniencia, otros dirigentes no quieren que las conozcan por lo tanto corresponde a los propios trabajadores en general conocer su derechos para hacerlos valer, sobre todo ahora en que por vez primera en casi 4 décadas de habernos impuesto topes salariales y aumento de precios sin misericordia el salario mínimo ha aumentado, pero también con ello el poder adquisitivo, porque ahora con el Gobierno del Presidente López Obrador, los aumentos salariales son superiores a los índices inflacionarios, para finalizar, espero que el Gobierno del Estado corrija esta política laboral y cumpla con todas las obligaciones como patrón, porque la parte que nos correspondía a este Poder Legislativo la hemos hecho; por lo tanto, le reitero, le exhorto

para que también Diputadas y Diputados lo que esté en nuestras manos de acuerdo a nuestros vínculos con las dependencias, sobre todo Diputada Maribel, con la Secretaría de Finanzas ver, ver cómo se pacta, acuerda y no vayamos a tener que vivir lo que el año pasado, los trabajadores ya desesperados tuvieron que tomar el boulevard; es decir, que se esfuercen las autoridades, entendemos que una parte es responsabilidad de la Federación, que el Secretario de Finanzas como no lo ha informado está en el esfuerzo de cerrar los 2 mil millones de pesos pactados para este año y respaldar la nómina del Estado, la nómina estatal de casi 10 mil familias de trabajadores, pero hoy que estos sectores sí me pidieron fuera la voz, para poder exhortar. Resaltar los avances progresivos que se han dado en materia laboral, pero contrastarlos con esta realidad, se adeuda prestación y también justicia laboral, somos parte de la solución en este caso lo nuestro fue aprobar un Presupuesto, confiar en los buenos oficios, del Secretario de Finanzas y del Gobernador. Estoy seguro que se cerrará el año sin que se adeude esa prestación, pero es momento oportuno de exhortar para que se cumpla a cabalidad. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz, hasta por dos minutitos, a la Diputada Maribel, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Yo entiendo Presidenta. Gracias. Diputado, este, efectivamente estaba acompañando a algunos docentes del Sistema de Preparatorias Estatales, hemos estado en la Secretaría de Educación en constante comunicación; y lamentablemente es un tema de que me inquieta porque por un lado me dicen que los oficios, las solicitudes, los trámites administrativos que le competen a la Secretaría están en manos de la Secretaría de Finanzas, cuando buscamos respuesta en la Secretaría de Finanzas lamentablemente no hay ningún trámite. Me uno al llamado que

hace mi compañero José Luis Figueroa, en su carácter de docente; pero también me uno a la voz de los docentes del Sistema de Preparatorias Estatales, que no les han pagado su, lo relativo al aguinaldo. Lamento profundamente esta situación, porque entiendo que detrás de cada docente, de cada maestra, de cada maestro, hay una familia esperando esta prestación en fin de año, hay una familia que con esperanza está esperando recibir este recurso extraordinario, que no es tan extraordinario, porque vale pena decir, la familia lo están esperando en el transcurso de todo el año. Hay muchos docentes cuya fuente de trabajo, no está en su lugar de residencia, y ellos invierten tiempo, dinero, esfuerzo, dedicación, pasión por su carrera, pasión por la educación, y no es justo el trato que están recibiendo. Me abono al llamado que se hace de nueva cuenta, una vez más a la Secretaría de Educación. Es cuanto Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Maribel. Le damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez, hasta por dos minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sumarme al llamado, y a lo que se comenta hoy por parte del orador en tribuna; pero creo que pues tema de justicia social, y que no, volvemos a lo mismo, no están pidiendo algo que ellos en lo individual hayan generado, son negociaciones que se dan de manera colectiva, y que también, pues se tiene que asumir la parte de la herencia, no sé si bendita o maldita, pero cuando un gobierno, cuando asumes un gobierno, más quien como Usted, ha tenido la oportunidad de ser presidentes municipales, no te pueden de decir, puedes criticarlo y comentarlo en el discurso, pero los trabajadores o la población, no tiene la culpa de los que se ha venido haciendo, para eso existen también los procesos democráticos y para que la ciudadanía en determinado momento determine, si corrige o no el rumbo que tiene un Estado o un Municipio; por eso yo creo que sí es apelar a la sensibilidad de que efectivamente en muchos casos pues son temas de excesos si se puede decir así comparado con otras Entidades Federativas; pero, son derechos ganados y derechos con lo que la gente cuenta, o se ya tienen como comenta mi compañera Galván, una idea de lo que el fin de año van a recibir, para lo que sea, pues cada quien es libre de gastar su recurso, o invertirlo en lo que quiera; pero sí que esa parte que comenta, que el Gobierno del Estado, no se haga para atrás en esa responsabilidad, que independientemente de lo que se haya generado en el pasado, hoy se tiene ese tema, y que ya no nada más es una responsabilidad, sino también es un tema de conciencia social, lo comentaba hace un momento que no, no solamente genera un efecto de falla en el tema de cómo te sientes, o en el tema anímico para las familias, sino también para una contracción en la economía, porque ese dinero sin duda alguna, la gran mayoría lo gasta aquí en Zacatecas, y también por eso es que vemos tantos negocios que hoy lamentablemente están cerrando, porque la falta de circulante en la Entidad es preocupante aunado con el tema de la seguridad, el cual ya se habló en esta Sesión. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias al orador en tribuna.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Muchas gracias Diputado Secretario. Diputado Xerardo, le damos el uso de la voz, hasta por tres minutos para que concluya, al Diputado José Luis.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Agradecer los comentarios de la Diputada Maribel Galván, y del Diputado Xerardo Ramírez. Son tres planos en el contexto de lo que veníamos planteando; uno, lamentar, porque me consta que los descuidos administrativos, que traen esa grave consecuencia, es decir, nos consta Diputadas y Diputados, por voz propia del Secretario de Finanzas, que ha hecho lo propio en la Secretaría de Hacienda, y en la Secretaría de Educación Pública, no se siente, no se observa el respaldo de tramitología que se tiene que hacer por parte de la Dependencia, quien debería de ser, quien estuviera allá en la Ciudad de México insistiendo, gestionando, tramitando, respaldando documentalmente, lo que se está conviniendo, y atando en consecuencia, a no hacerse de manos a la Secretaría de Finanzas; porque no pueden iniciar un trámite la Secretaría de Finanzas si no hay techo presupuestal, o si no, aunque haya techo presupuestal, estén las solicitudes en gastos federal, gasto educativo, para que se ejerza la dispersión, la liberación del recurso, pues vuelvo nuevamente se señala un problema en la Secretaría de Educación, que desafortunadamente les está pegando en las expectativas de cierre de año a cientos de familias de trabajadores, es lamentable. En el otro contexto lo que enfrenta el Ayuntamiento de Sombrerete, nos tocó porque creo más de uno nos buscaron personas que conocemos, personas que trabajan en el Ayuntamiento de Sombrerete, para que asesoráramos o que viéramos cómo ayudáramos, me tocó solicitarle orientación al Secretario de Finanzas, la Diputada Karlita, y se le indicaba un acuerdo de Cabildo, y luego los trámites de Sindicatura para que pudiera darle potestades a la Secretaría de Finanzas, para poder del recurso del Municipio pagarle y reconocerles las prestaciones y las retenciones de Ley a los trabajadores y cubrir la nómina, y qué desafortunado, que no se quieran concretar esos procesos; yo sí lo veo muy desafortunado hay un sentimiento de irritación de decepción hacia el gobierno, y hacemos el exhorto al Presidente del Ayuntamiento deben de confiar; Guadalupe lo está haciendo, y no le está trayendo consecuencias; es decir hay un acto solidario; y sobre todo, beneficio para los trabajadores, que pues no la deben, pero la están pagando. Y en el otro término de la huelga de San Martín, es absurdo que por una resistencia de alguien con las condiciones para resolver la deuda, no quiera resolverla, no quiera reconocerles el contrato colectivo; cuando ya hay una sentencia; por eso es importante que el Gobierno del Estado, el Gobierno Municipal, pues no solapen a este tipo, y lo obliguen a cumplir con su responsabilidad, porque hay también, por casi ya 16 años, usted lo sabe Diputada karlita, muchas familias sufriendo, sufriendo porque no tienen certeza y han sido amenazados, y un sinnúmero de cosas, que ya mejor para que mencionar. Reconocer la resistencia de esa, de los trabajadores en lucha por casi ya 16 años, esto ocurre en nuestro Estado, y destaco nuevamente lo positivo, y que desafortunadamente desconocemos muchos, sobre todo la base trabajadora de lo que han sido las reformas en materia laboral en la Federación. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Se toma nota, se agradece, queda debidamente registrada su participación, le daremos el seguimiento que corresponda. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a los Ciudadanos Diputados, el día de mañana 21 de diciembre, a las 17:00 horas. Gracias, perdón 22:00 horas. ¡Ay no, perdón. Se cita mañana 22 de diciembre, a las 17:00 horas. Gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**KARLA DEJANIRA VALDÉZ ESPINOZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.**

**GERARDO PINEDO SANTA CRUZ.**